

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Servicio de Gestión de Multas de Tráfico

Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Por el Concejal Delegado de Hacienda, o en su caso, la Concejal Delegada de Hacienda, en uso de las facultades delegadas por Decreto de Alcaldía de 14-7-03, publicada en el B.O.C. de 7-8-03, o en su caso, por Decreto de Alcaldía de 21-6-07, publicada en el B.O.C. de 4-7-07 en relación con lo establecido en los artículos 7 y 68 del Real Decreto Legislativo 339/1990 de 2 de Marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial se ha dictado la presente Resolución: “Vistos los recursos de reposición interpuestos por los interesados relacionados a continuación contra las resoluciones sancionadoras dictadas a raíz de denuncia formulada por la infracción a la normativa de tráfico que en cada caso se indica, y, vistos los trámites y diligencias de los expedientes relacionados a continuación en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, vengo en IMPONER a los responsables las sanciones económicas que se indican, confirmando el contenido de las Resoluciones recurridas por los interesados. El importe de la sanción deberá hacerse efectivo dentro del plazo de los QUINCE DIAS HABILES a contar desde el siguiente al de la presente publicación, advirtiéndole que, transcurrido este plazo sin haberse satisfecho, se procederá a su recaudación en vía de apremio incrementado con los recargos e intereses legales correspondientes (artículo 84 del citado Real Decreto Legislativo)”.

Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá ser interpuesto recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de dicha jurisdicción en el plazo de DOS MESES contados a partir del día siguiente al de esta publicación.

Las correspondientes resoluciones obran en las dependencias del Servicio de Gestión de Multas como órgano instructor de los correspondientes expedientes, pudiendo acceder a su contenido, solicitándolo por escrito con indicación de un teléfono de contacto, siendo citados al efecto.

Asimismo, los datos personales contenidos en este documento serán tratados informáticamente en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Registro General del Ayuntamiento de Santander. Igualmente, podrán ser cedidos al Servicio de Recaudación, Dirección General de Tráfico y a cuantas Instituciones y organismos proceda de conformidad con lo previsto en la legislación vigente.

Santander 16 de mayo de 2008

EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, P.D.
Fdo. Laudelino Otero Hernández

FORMA DE PAGO

- En el Servicio de Gestión de Multas (Plaza del Ayuntamiento s/n) le será extendida la oportuna carta de pago por el importe correspondiente, que deberá hacer efectivo en cualquier sucursal de la entidad colaboradora CAJA CANTABRIA.
- Por GIRO POSTAL dirigido al Servicio Municipal de Recaudación, sito en la calle Antonio Lopez 6 de esta ciudad, indicando número de expediente, matrícula del vehículo, datos imprescindibles para su identificación.

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO

- En el Servicio de Gestión de Multas, Plaza del Ayuntamiento s/n, de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 (Tfno. 942 200755).

RELACION DE CODIGOS UTILIZADOS

- Motivo de la publicación “M”: “A”= Ausente, “D”= Desconocido.
- Infracción: “OC” Ordenanza de Circulación (BOC 21-12-2004). “OC” Ordenanza de Circulación (BOC 23-11-2006). “OLA” Ordenanza Limitadora del Aparcamiento, “RGC” Reglamento General de Circulación. “LSV” Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial.
- Se contiene cuadro identificativo de los datos personales de los controladores de O.L.A.
- Agente denunciante: “AMU” Agente de Movilidad Urbana.

CODIFICACION DE INFRACCIONES

Precepto Infringido	Descripción del hecho denunciado
LSV72.3	NO IDENTIFICAR EL TITULAR DEL VEHICULO, DEBIDAMENTE REQUERIDO PARA ELLO, AL CONDUCTOR RESPONSABLE DE LA INFRACCIÓN.
OC14A	ACOTAR O OCUPAR HASTA 5 METROS DE LA VÍA PÚBLICA SIN AUTORIZACIÓN
OLA 16A	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO SIN INDICAR LA HORA DE COMIENZO DEL ESTACIONAMIENTO
OLA 16B	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO MÁXIMO AUTORIZADO EN EL ARTICULO 13.2 DE LA ORDENANZA (DOS HORAS)
OLA 16C	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO AUTORIZADO EN EL RECIBO DE ESTACIONAMIENTO
RGC94.2	ESTACIONAR EN ZONAS DESTINADAS AL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO.
RGC94.2	ESTACIONAR EN ZONAS DESTINADAS AL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO EN ZONZ RED.
RGC94.2	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RGC(con artº21 OC) 94. 2	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA. EN ZONA RED.
RGC(con artº21OC)171	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA (ZONA RED)

IDENTIFICACION DE DATOS DE CONTROLADORES O.L.A.

807	CABRERO CARRASCO, ENRIQUE	C/ García Morato 9, Bajo
810	CALVO PABLOS, MARCO ANTONIO	C/ García Morato 9, Bajo
812	PERODIA FRESNEDO, JOSE IGNACIO	C/ García Morato 9, Bajo
815	LOPEZ GONZALEZ, ANA	C/ García Morato 9, Bajo
818	ALONSO MEDIAYLLA, OLGA	C/ García Morato 9, Bajo
821	SAAVARRA PADILLA, JOSE CARLOS	C/ García Morato 9, Bajo
825	ARIAS BALBAS, JOSE MANUEL	C/ García Morato 9, Bajo
836	ORIA ALONSO, ANGEL	C/ García Morato 9, Bajo
839	GOMEZ BAYON, VICTORIA	C/ García Morato 9, Bajo
845	OLAVE GARCIA, JUAN JOSE	C/ García Morato 9, Bajo
847	RIANO GARCIA, JOSE LUIS	C/ García Morato 9, Bajo
848	DEL RIO PASTOR, FRANCISCO JAVIE	C/ García Morato 9, Bajo

850	ROCA TOLEDO, LUIS MIGUEL	C/ García Morato 9, Bajo
851	RUIZ URCELAY, MONICA	C/ García Morato 9, Bajo
852	SIERRA ORTIZ, MARTA	C/ García Morato 9, Bajo
854	SOLORZANO EDILLA, M. LUZ	C/ García Morato 9, Bajo
855	BUSTAMANTE DE LA VEGA, RAFAEL	C/ García Morato 9, Bajo
856	FDEZ. DE CARCABA, IGNACIO	C/ García Morato 9, Bajo
859	LOPEZ ZUBIETA, NATALIA	C/ García Morato 9, Bajo
862	DE LA CRUZ GOMEZ, MAYTE	C/ García Morato 9, Bajo
863	MANUELDA FERNANDEZ, MANUEL	C/ García Morato 9, Bajo
864	LAFUENTE ALONSO, ALFONSO	C/ García Morato 9, Bajo
865	MUNOZ RODRIGUEZ, M. JOSE	C/ García Morato 9, Bajo
866	BARCENILLA JUAREZ, MARGARITA	C/ García Morato 9, Bajo
869	GOYA CERVERA, JAVIER	C/ García Morato 9, Bajo
871	ALVAREZ BARRANQUEIRO, BALTASAR	C/ García Morato 9, Bajo
873	TRIO FELICER, ANHQA	C/ García Morato 9, Bajo
874	GONZALEZ ARENAS, CARMEN	C/ García Morato 9, Bajo
875	TRIGO GARCIA, MARIA	C/ García Morato 9, Bajo
876	MARIA CARMEN BRIZ LOSA	C/ García Morato 9, Bajo
877	FERNANDEZ LOSA, JOSE AQUILINO	C/ García Morato 9, Bajo
878	LAURA GANDARA BARRANQUERO	C/ García Morato 9, Bajo
879	SAEZ BARRENA, OSCAR	C/ García Morato 9, Bajo
880	SANCHEZ SUAREZ, Mª ANTONIA	C/ García Morato 9, Bajo
881	DEL RIO LEIVA, FRANCISCO JAVIER	C/ García Morato 9, Bajo
882	SOLIS URIAGUERCA, MARTA	C/ García Morato 9, Bajo
883	CALDERON ORIA, MANUEL ANGEL	C/ García Morato 9, Bajo
884	PEREZ MENDEZ, RAUL	C/ García Morato 9, Bajo
885	BOLIBAR PARRA, ALICIA	C/ García Morato 9, Bajo
886	TARDIO SALCINES, PAULA	C/ García Morato 9, Bajo
887	FERNANDEZ LOSA, JOSE AQUILINO	C/ García Morato 9, Bajo
888	NUNO GALLO, PILAR	C/ García Morato 9, Bajo
889	FERNANDEZ FERNANDEZ, GERVASIO	C/ García Morato 9, Bajo
890	LOBON NIETO, AROA	C/ García Morato 9, Bajo
891	FERNANDEZ FERNANDEZ, MONICA	C/ García Morato 9, Bajo
892	DIAZ-VARGAS RODRIGUEZ, LAURA	C/ García Morato 9, Bajo
893	ALBELLA GÓMEZ, MANUEL	C/ García Morato 9, Bajo
894	GARCIA INURRITEGUI, RAMON	C/ García Morato 9, Bajo
895	GUILLERMO GOMEZ BARRERA	C/ García Morato 9, Bajo
896	SONIA FERNANDEZ ROMANO	C/ García Morato 9, Bajo

RELACION DE HECHOS E IDENTIFICACION DE LOS SUJETOS DENUNCIADOS

Datos Identificativos de la Infracción RP(08/08D)									
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matricula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M	
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Ultimo Domicilio Conocido					
21181	11/05/07	8:15	PASEO DE PEREDA 16	9218CPJ	RGC(con artº21 OC) 94. 2	294	180,00 €	D	
20199597	AGUILERA MARTIN, ROBERTO			POLIGONO Santander	INDUSTRIAL DE RAOS	39011			
22795	04/06/07	15:05	ALCAZAR DE TOLEDO 2	2975BJG	RGC 94. 2	AMU27	90,00 €	A	
2463537	AGUIRRE MARTINEZ, JESUS			ALCAZAR DE TOLEDO 2	1 - 39008	SANTANDER			
31394	17/07/07	18:28	GUEVARA 29	2082BGC	OLA 16 C	886	90,00 €	D	
45418889	BRIONES ONTORIA, FERNANDO			CL PINTOR ELEAZAR ORTIZ 6	- 39700	CASTRO URDIALES			
50135	05/11/07	11:15	CASIMIRO SAINZ 11	9061FTY	RGC(con artº21 OC) 94. 2	AMU06	180,00 €	A	
20202634	GARCIA LAMA, DAVID			CL R RUIZ CEBALLOS (MALIAÑO) 3	1 B - 39600	CAMARGO			
14852	27/03/07	16:45	STADIUM AVENIDA 2	8108CRT	LSV 72.3	209	310,00 €	D	
B39566377	GESTORIA BAENA Y ASOCIADOS SL			C/ SAN FERNANDO 16	PA ENT K - 39010	Santander			
24629	14/06/07	12:40	CALVO SOTELO 21	7906BNC	RGC 94.2	253	150,00 €	A	

Datos Identificativos de la Infracción RP (08/08D)									
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matricula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M	
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Ultimo Domicilio Conocido					
13767970D	GORROCHATEGUI MARTINEZ, JUAN ANTONIO			C/ C. TOMAS MAZA SOLANO 4 BAJ - 39611 GUARNIZO - Astillero (Ei)-					
19667	01/05/07	19:20	CARDENAL CISNEROS 76	S6280AP	RGC(con artº21 OC) 171	197	120,00 €	A	
13767066	GUTIERREZ GOMEZ, MARIA ANTONIA			CISNEROS 81 3 D - 39007 SANTANDER					
17405	04/04/07	11:40	TRES DE NOVIEMBRE 1	2643DDX	LSV 72.3	836	310,00 €	A	
B39543665	INVERSIONES MCGRO SL			SANTIAGO ONTAÑON 111 - 39011 SANTANDER					
32044	30/07/07	13:20	MARQUES ENSENADA 32	0	OC 14	214	96,00 €	A	
13702538	MONTES LOSADA, JULIO JAVIER			C/ JESUS MONASTERIO 15 4 B - 39008 Santander					
23789	04/06/07	12:44	BONIFAZ 9	0549BCS	OLA 16 C	873	90,00 €	A	
13702538	MONTES LOSADA, JULIO JAVIER			JESUS MONASTERIO 15 4 B - 39008 SANTANDER					
31248	16/07/07	18:26	MONTA CALOCA 1	S5380AD	OLA 16 C	894	90,00 €	A	
14535443	PINEDO GONZALEZ, ANGELBERTO			BO LA PUNTANIA (MORTERA) 17 - 39120 PIELAGOS					
31317	17/07/07	12:24	MONTA CALOCA 1	S5380AD	OLA 16 C	894	90,00 €	A	
14535443	PINEDO GONZALEZ, ANGELBERTO			BO LA PUNTANIA (MORTERA) 17 - 39120 PIELAGOS					
31486	18/07/07	13:21	GRAVINA 3	S5380AD	OLA 16 C	807	90,00 €	A	
14535443	PINEDO GONZALEZ, ANGELBERTO			BO LA PUNTANIA (MORTERA) 17 - 39120 PIELAGOS					
31526	18/07/07	18:10	FERNANDEZ DE ISLA 25	S5380AD	OLA 16 C	888	90,00 €	A	
14535443	PINEDO GONZALEZ, ANGELBERTO			BO LA PUNTANIA (MORTERA) 17 - 39120 PIELAGOS					
31881	20/07/07	18:43	FERNANDEZ DE ISLA 11	S5380AD	OLA 16 C	888	90,00 €	A	
14535443	PINEDO GONZALEZ, ANGELBERTO			BO LA PUNTANIA (MORTERA) 17 - 39120 PIELAGOS					
1701	04/01/07	13:15	SAN JOSE S/N	7874DNB	LSV 72.3	240	310,00 €	D	
B39562939	PROSELAN SL			C/ POL. IND. DE HERAS 268-269 - 39792 Medio Cudeyo					
9083	16/02/07	10:55	CADIZ 6	2266DCL	LSV 72.3	161	310,00 €	D	
B39562939	PROSELAN SL			C/ POL. IND. DE HERAS 268-269 - 39792 Medio Cudeyo					
14002	14/03/07	12:10	CADIZ 14	7874DNB	LSV 72.3	866	310,00 €	D	
B39562939	PROSELAN SL			C/ POL. IND. DE HERAS 268-269 - 39792 Medio Cudeyo					
37983	22/08/07	15:40	MARQUES HERMIDA 42	S1111AL	RGC(con artº21 OC) 94.2	AMU10	180,00 €	A	
13668418	RIESGO HERBOSO, MARIANO			C/ GALERY DE LA CAMARA 6 - 39770 Laredo					
18011	23/04/07	16:35	VARGAS 27	S6942AN	RGC 94.2	314	300,00 €	D	
13871494	SANTOS BAHAMONDE, MARIA OTILIA			JOSE LUIS HIDALGO 2 - 39300 TORRELAVEGA					

08/7885